ACTA No. 4145.020.3.20.2	FECHA:	30/ene/2025
	HORA INICIAL:	09:30 am
OBJETIVO: Realizar reunión para socializar la distribución presupuestal del PIC 2025 a referentes de proyecto y presentación de la estructura de salud pública 2025.	HORA FINAL:	12:30 pm
	LUGAR: Secretaría de Salud Calle 4b #36-00	

ASISTENTES: Martha Parra- Contratista, Carolina Giraldo Contratista, Carlos Pinzón – subsecretario de promoción, prevención y producción social de la salud. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N.A

INVITADO: N.A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Estructura del Equipo PIC 2025
3. Generalidades del PIC
4. Distribución Presupuestal
5. Presentación Estructura salud pública

DESARROLLO:

1.El Subsecretario de promoción, prevención y producción social de la salud Dr. Carlos Pinzón realizó la bienvenida a la reunión y resaltó la importancia del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC informando qué es, cómo se financia y cómo se ejecuta en el territorio, refiriendo que tiene 3 enfoques: uno de equipos de acción comunitaria, otro de micro territorios y de programas distritales de salud.

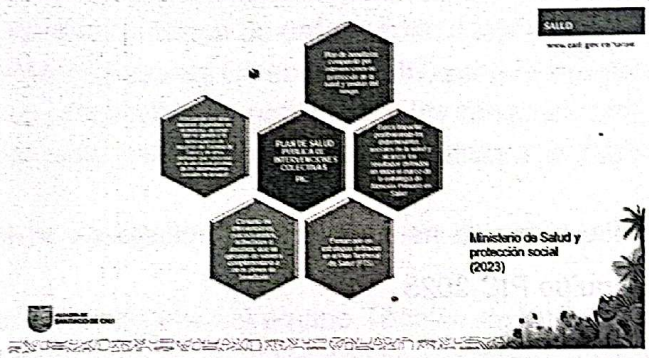
2.Seguidamente Martha Parra contratista referente y líder del Equipo de gestión Comunitario y Territorial, brindó un saludo y agradecimiento a los asistentes e inició con la presentación del marco normativo del plan de intervenciones colectivas, en cumplimiento de la Resolución 0518 de 2015, modificada por la Resolución 0295 de 2023, donde actualmente se encuentra en la fase de planificación y preparación de los procesos contractuales del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2025, razón por la cual, actualmente la Secretaría Distrital de Salud se encuentra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

efectuando la programación de los procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, Planes de desarrollo Nacional y Distrital, como los planes y lineamientos de las políticas públicas con enfoque diferencial (pueblos indígenas, población NARP -Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera – NARP, ROM, entre otros). Es por ello, que actualmente está se encuentra en desarrollo de la formulación del plan, con la participación de todos los sectores, actores y comunidad en general.

La adaptación y adecuación de las intervenciones se efectuará, en conjunto con los grupos poblacionales presentes en nuestros territorios, permitiendo el acceso, respeto y reconocimiento de sus prácticas tradicionales o culturales, en el marco de procesos de los microterritorios se definen en el marco de que programas se deben hacer y dónde van a estar los equipos de acción comunitaria.



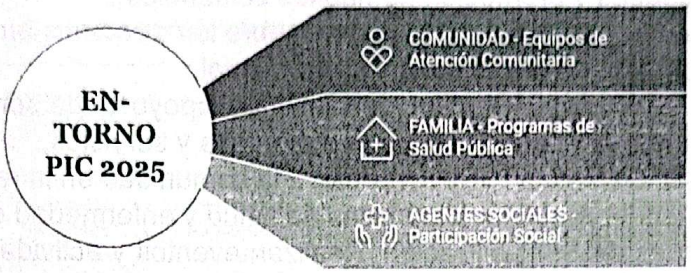
Posteriormente Socializó como se articulará el PIC de manera interinstitucional e intersectorial:



Seguidamente socializó que el PIC está pensado en 3 ejes fundamentales:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner



Enfatizó que habrá 2 tipos de equipos de atención comunitaria los generales y los especializados que ya son por carga de enfermedad o por programa e indicó que el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2025, efectuará sus acciones por entornos, definiendo la población y los micro territorios de acuerdo con la densidad poblacional, con los factores socioeconómicos e índices de inseguridad y delincuencia.

Finalmente socializó la orientación técnica del plan de salud pública de intervenciones colectivas:

- Lineamientos: Realizado por el equipo Técnico de la Secretaría de Salud, donde se plantea el desarrollo de las intervenciones armonizando los entornos y cursos de vida, teniendo en cuenta las problemáticas identificadas, estos permiten unificar esquemas de intervención y gestionar los objetivos planteados
- Líneas de acción: Promoción de la salud y la gestión del riesgo
- Tecnologías: Intervenciones, procedimientos o actividades:
- Caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana, Información en salud, Educación y comunicación para la salud, Prevención y Control de Vectores, Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales, Zonas de Jornadas de salud, Vacunación antirrábica, Adquisición y suministro de medicamentos o insumos de uso masivo para la prevención, control o eliminación de Eventos de Interés en Salud Pública-

Los equipos de acción comunitaria - EAC se complementan con los equipos básicos de salud, y que son grupos multidisciplinarios que diseñan e implementan intervenciones dirigidas a mejorar la salud y el bienestar de la población. Su enfoque es participativo, involucrando a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y en la identificación de problemas de salud.

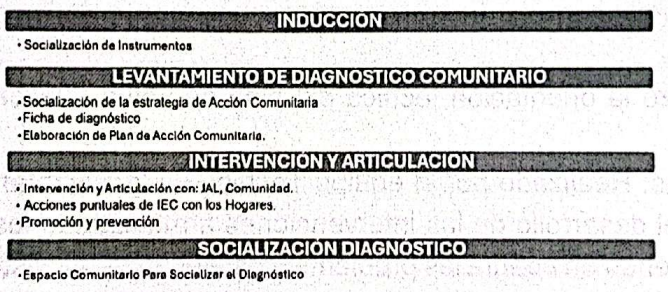
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

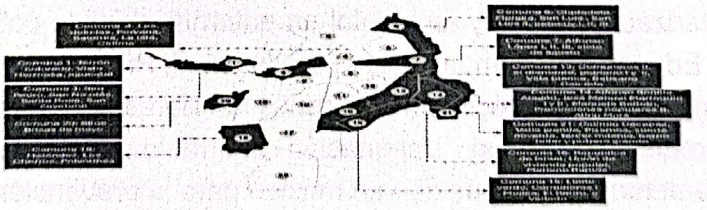
Las actividades que van a desarrollar los EAC son:

1. Campañas de Prevención: Organizan campañas de vacunación, detección de enfermedades y promoción de hábitos saludables.
2. Talleres Educativos: Ofrecen talleres sobre temas como nutrición, salud mental, prevención de enfermedades y salud sexual.
3. Apoyo Psicosocial: Brindan servicios de apoyo a personas en situaciones vulnerables, facilitando el acceso a recursos y servicios.
4. Investigación Participativa: Implican a la comunidad en la recolección de datos para entender mejor las dinámicas de salud y enfermedad en su entorno.
5. Actividades de Sensibilización: Realizan eventos y actividades para aumentar la conciencia sobre problemas de salud y promover comportamientos saludables.
6. Red de Recursos: Crean y mantienen redes de apoyo y recursos para facilitar el acceso a servicios de salud y bienestar.

El plan de acción de los EAC es el siguiente:



Socializó el mapa que muestra los territorios y micro territorios priorizados, para que los EAC impacten:



La conformación de los EAC:

- 1 profesional área de salud.
- 1 profesional psicosocial.
- 1 auxiliar de enfermería.
- 1 gestor comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

4. La distribución presupuestal para las ESES tendrá este orden:

Comparación inversión PIC 1 2024-2025

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PIC 1 2024	Inversión Per cápita	PIC 1 2025	Inversión Per cápita
E.S.E ORIENTE	$ 3.470.985.708,00	$ 6.015,74	$ 3.455.341.648,41	$ 5.990,48
E.S.E CENTRO	$ 2.216.846.312,00	$ 5.222,38	$ 2.478.832.052,12	$ 5.847,03
E.S.E NORTE	$ 1.776.202.016,00	$ 3.432,63	$ 2.300.000.000,00	$ 4.448,13
E.S.E LADERA	$ 3.633.512.631,00	$ 5.460,46	$ 2.319.939.373,46	$ 3.473,82
E.S.E SUR ORIENTE	$ 399.543.890,00	$ 4.015,27	$ 399.543.890,00	$ 4.017,94
E.S.E SAN MIGUEL	$ 427.573.762,00		$ 427.573.762,00	
	$ 11.924.664.319,00	$ 5.221,30	$ 11.381.230.726,00	$ 4.980,63

Presupuesto asignado por ESE:

ESE	ESE ORIENTE	ESE CENTRO	ESE LADERA	ESE NORTE	ESE SUR ORIENTE	ESE SAN MIGUEL
PRESUPUESTO	$ 3.455.341.648	$ 2.478.832.052	$ 2.319.939.373	$ 2.300.000.000	$ 399.543.890	$ 427.573.762

$ 11.381.230.726,00

Aproximado de distribución por proyecto:

PROYECTO 2025	BP PROYECTO 2025	ESE CENTRO	ESE LADERA	ESE NORTE	ESE ORIENTE	ESE SUR ORIENTE	ESE SAN MIGUEL
BP26005448	GESTION DEL RIESGO	$ 463.502.993	$ 656.114.968	$ 388.483.672	$ 385.957.081	$ 73.867.836	0
BP26005455	ENFOQUE DIFERENCIAL	874.192.600	351.080.630	674.679.456	751.080.630	100.000.000	427.573.762
BP26005479	CUIDADO PARA LA VIDA	$ 362.178.713	$ 644.449.253	$ 311.567.113	$ 872.614.829	$ 85.665.032	0
BP26005483	SALUD MENTAL	$ 389.701.822	$ 748.256.968	$ 400.888.772	$ 582.030.259	$ 82.402.982	0
BP26005484	SPA	$ 500.000.000	$ 300.000.000	$ 387.454.100	400.000.000	80.000.000	0
TOTAL POR ESE		$ 2.589.576.327	$ 2.499.901.815	$ 2.132.970.113	$ 2.991.582.798	$ 401.625.911	$ 427.573.762

Se solicitó a cada referente de proyecto, apoyar con la distribución del presupuesto asignado a cada ESE de acuerdo con las actividades y las subactividades a desarrollar en cada una de acuerdo a la carga de enfermedades y necesidades de sus microterritorios y territorios; para ello reiteró que es muy importante la selección y concertación del talento humano con las ESE y que de cada reunión quede la constancia en las actas y que en los estudios previos queden asignadas la población a impactar en las políticas públicas.

Seguidamente pidió la palabra Ricardo Viteri referente de políticas públicas de la secretaría, la política pública de mujeres, en especial, a los hallazgos de la contraloría resultantes de la auditoria a la ejecución de la política publica de mujeres, en el hallazgo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

No. 10, manifestó la importancia de establecer la población mujer a beneficiarse en las obligaciones específicas de los estudios previos y contratos, describir los intereses de las mujeres en atención a la política pública, por ello la importancia en el momento de formular los estudios previos y contratos PIC para la vigencia 2025 se detalle y quede registrada la población de mujeres a intervenir, conforme a la política pública de mujeres.

5. Posteriormente el subsecretario de promoción, prevención y producción social de la salud Dr. Carlos Pinzón, prosiguió con la socialización de la nueva estructura de salud pública, previamente realizó una sensibilización frente al tema a los referentes de proyectos, cuyo propósito es el de ayudar a la gente y a cada referente de proyecto de la salud pública como disciplina. el salubrista lo hace la persona que gestiona los problemas de salud.
Indicó que desde esta administración hemos sido los únicos en Cali en lograr en armonizar el plan decenal de salud con el plan territorial, poder adecuar y adoptar los seis ejes estratégicos e incentivos de las partes más vulnerables; se tienen dispuestos tres billones para invertir en Cali, el poder generar un capital técnico y humano, ser cada día mejor.
Seguidamente indicó que era necesario un cambio en la estructura, en la lógica de las personas y los procesos en su dinámica del día a día donde esta gestión del cambio requiere de la voluntad de cada uno, en tener un equipo fortalecido con transparencia, honestidad y profesionalismo con lazos de amistad entre ser amigos y compañeros de trabajo, donde se genere procesos de valor.

Lo que busca la nueva estructura es el de dar claridad:
1. la línea de mando, direcciona de quien debe ejecutar la acción.
2. las estructuras de sistemas de control en los procesos
3. Cuáles son las unidades funcionales de mando de la gestión.

Donde los ordenadores de cada grupo son:
1. Los Entornos.
2. Cursos de vida
3. Enfoque diferencial

La Información, Educación y Comunicación es un proceso transversal, con métodos en donde y el cómo, teniendo una articulación y apoyo entre cada grupo de la secretaría dando prioridad y agendamiento a cada comité interinstitucional.

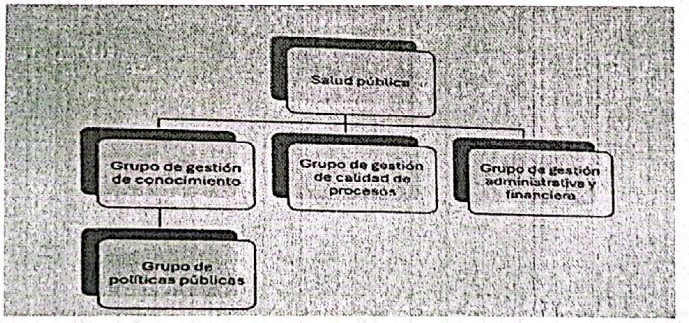
Posteriormente proyectó la nueva estructura de la subsecretaría de promoción, prevención y promoción social de la salud y solicitó si alguien tenía una observación frente a ella.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner



A su vez presentó la estructura de salud pública, el cual quedó conformado por tres macro grupos:1. Grupo de Gestión de conocimiento, 2. Grupo de gestión de calidad de procesos, 3. Grupo de gestión administrativa y financiera y 4. Grupo de políticas públicas.



De esta manera el Dr. Pinzón, solicitó a los referentes revisar y posterior a ello indicar sus comentarios y apreciaciones frente a ella.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Siendo las 12:30 pm se dio fin a la reunión, cumpliendo con el objetivo propuesto.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración de acta	Carolina Giraldo Valenzuela	03/feb/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Firmas (responsables)

MARTHA PARRA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

CAROLINA GIRALDO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folio(s).
Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio(s).

Elaboró: Carolina Giraldo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.2

FECHA: 30 ABRIL 2025
HORA INICIAL: 09:30 am
HORA FINAL: 12:30 pm.
LUGAR: Secretaría de Salud Calle 46 # 36-00

OBJETIVO: Realizar reunión para socializar la distribución Presupuestal del PIC 2025 a referentes de Proyecto y Presentación de la estrategia de Salud Pública 2025

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1.	Flor Hernandez Herrera	SSPD Gtf. Diferencial	3162599164	flor.hernandez@cali.gov.co	
2.	Alba Marina Jaiez T.	SSP-Enfoque Diferencial	3103474357	alba.gaiz@cali.gov.co	
3	Johnny Eduardo Hernandez P	SDS - ETV	3218328162	johnny.hernandez@cali.gov.co	
4	Yadira A Guevara	S.D.S S. Mental	3017909969	yadira.guevara@cali.gov.co	
5	Nubia Milena Duque A	SDS-GISA-Entornos	3013174644	nubia.duque@cali.gov.co	
6	Adriana Moran Silva	GISA-Entornos-CORSA	3166927238	adriana.moran@cali.gov.co	
7	LUZ MARINA MANZANO	SSDC-Ayudas -	3176699898	luz.manzano@cali.gov.co	
8	Marcela Diaz Rivadeneira	SSPD Y Vigilancia	3226090091	lucy.diaz@cali.gov.co	
9	TITO A. BRAVO P.	S.D.S Sub PP y P	3116437611	tito.bravo@cali.gov.co	
10	Alejandro Mosquera	SDS Ayudas	3177004285	ayu.mosquera@cali.gov.co	
11	Yamile Ramirez A	SSP/GISA/Entornos	3137085613	yamile.ramirez@cali.gov.co	
12	Happy Lizeth Ospina S	SSPD/Salud ori	3176437498	happy.ospina@cali.gov.co	
13	Leidy Gustavo	SPPPSS	3001847238	leidy.gustavo@cali.gov.co	
14	Gabriel Ortiz	Salud Pública	3142147207	gabriel.ortiz@cali.gov.co	
15	Diana Sierra A	Sec Salud/SP	3142586705	diana.sierra.a@cali.gov.co	
16	Martha Perea Cazabat	SSD - PIC	3163268338	martha.perea@cali.gov.co	
17	CAROLINA GIRALDO VALENZUELA	SSPD - PIC	3157732205	Carolina.giraldo@cali.gov.co	
18	Carlos Eduardo Pinzón.	SSPD - Subsecretaria	3132175813	carlos.pinzon@cali.gov.co	

Powered by CamScanner

propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° A145.020.3.20.2

FECHA:	30/ ENE/ 2025
HORA INICIAL:	09:30 am
HORA FINAL:	12:30 PM
LUGAR:	Secretaría de Salud Calle 4b #36-00

OBJETIVO: Realizar Reunión Para Socializar la distribución Presupuestal del PIC 2025 a Beneficiarios de Proyecto y Presentación de la estructura de Salud Pública 2025

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Diego Andrés Chate Melo	Sec Salud	3104171833	diego.chate@cali.gov.co	
2	Hapzy Lizeth Ospino Salazar	Sec Salud Salud ral	3176407499	hapzy.ospino@cali.gov.co	
3	Myriam Eugenia Millan C	SSJ	3002896888	myriam.millan@cali.gov.co	
4	Yadira A Guevara R	S.DS. S.Mental	3017909969	yadira.guevara@cali.gov.co	
5	Jorge A. Holguin R	SOS MI	3155807376	jorge.holguin@cali.gov.co	
6	Ricardo Victory	Salud Pública	3142447207		
7	Luz Marina Moreno R	SSDC - Ay Vejez	3176699898	luz.moreno@cali.gov.co	
8	Maricela Valencia M	SSPD - Enf. Dif.	3127641598	maricela.valencia@cali.gov.co	
9	Hoi Hernandez Perez	SSPD. Inf Dif.	3102391114	Hoi.hernandez@cali.gov.co	
10	Sara Cuervo Tabares	SSPD - Discap	5547524	sara.cuervo@cali.gov.co	
11	Diana Maria Serna	Sec salud SSP	3142586707	diana.serna.ospe@cali.gov.co	
12	Yuby Mapallo Silva	SSP-Cultura Ciudad	3166205357	yuby.mapallo@cali.gov.co	

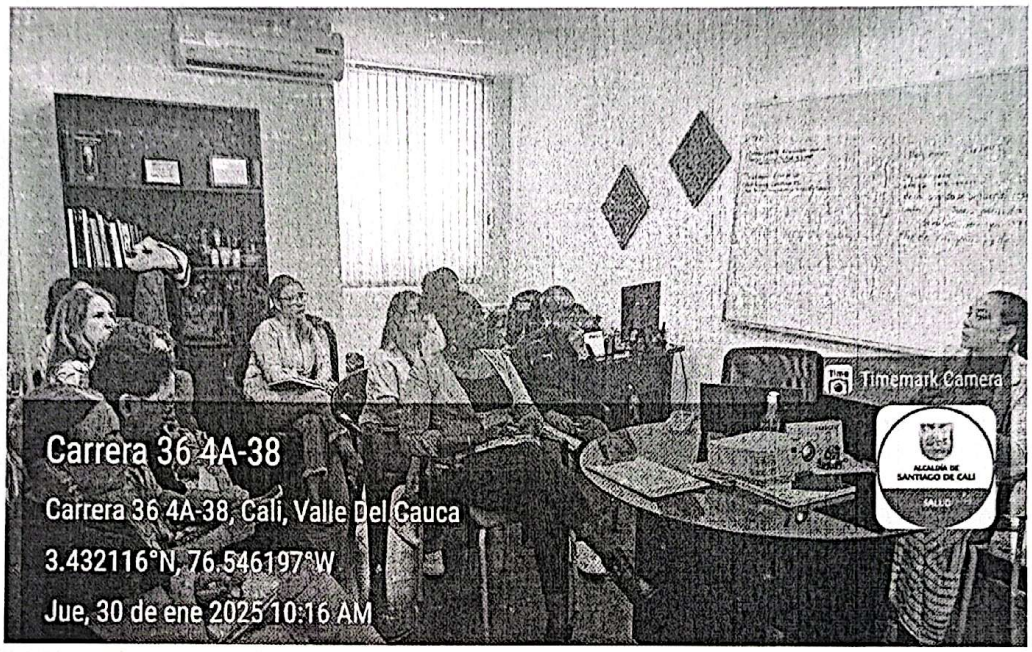
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACTA No. 4145.020.3.20.2

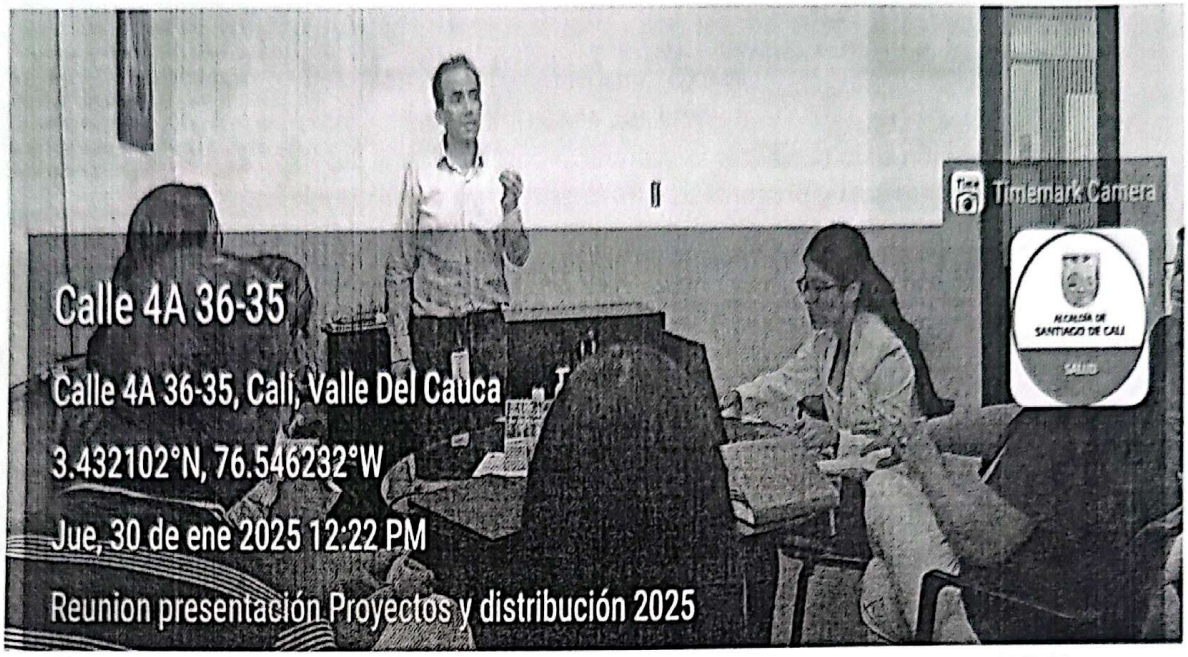
Realizar reunión para socializar la distribución presupuestal del PIC 2025 a referentes de proyecto y presentación de la estructura de salud pública 2025.

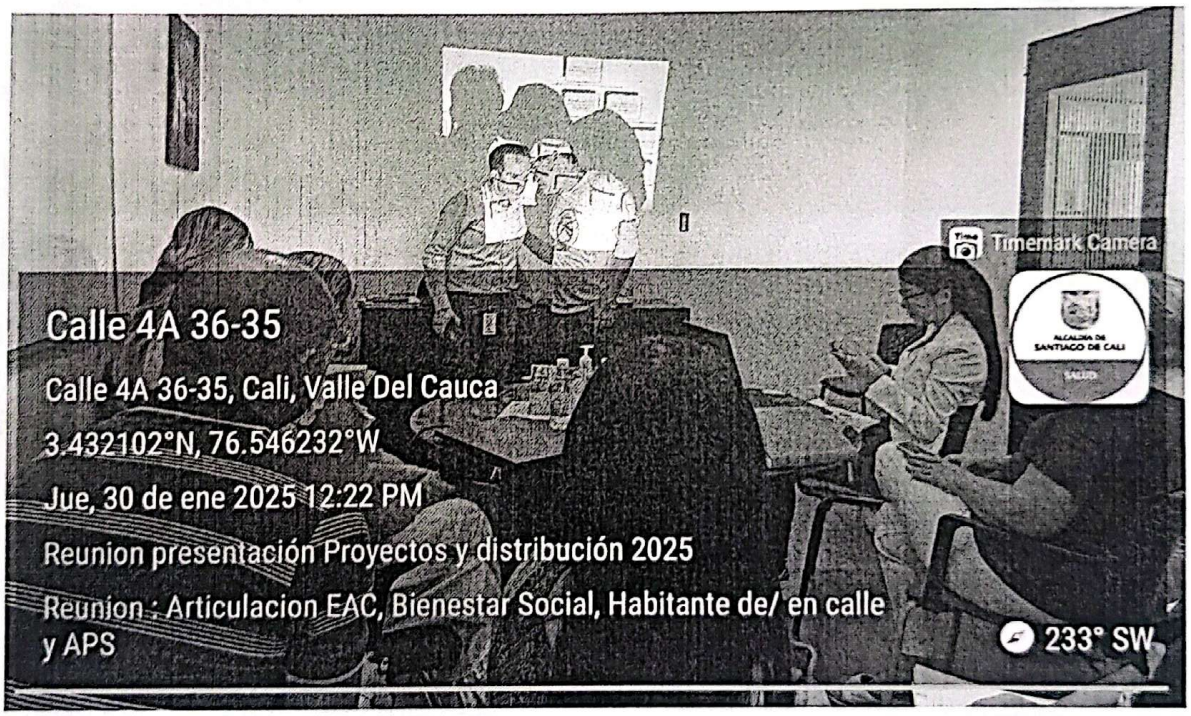




socializar la distribución presupuestal del PIC 2025 a referentes de proyecto

Powered by CamScanner





socializar la estructura de salud pública 2025.

Powered by CamScanner